

D. PEDRO RODRIGUEZ DE LA BURIA,

Caballero de la Orden de Santiago y de la del Mérito, Militar de San Jorge de Rusia, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador y Comandante general de estas Islas Canarias, Inspector de su Tropa reglada y Milicias, Presidente de la Real Audiencia y de las Juntas generales de Fortificación y Sanidad, Intendente nato Subdelegado de las Rentas Reales unidas, y de la de Correos, Ministro Juez Subdelegado de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, Juez de Arribadas &c.

¡Habitantes de las Islas Canarias, dignos y honrados castellanos viejos! El consejo de Regencia de España é Indias me ha nombrado General en jefe de ellas, y las Córtes generales y extraordinarias de la Nación sancionaron este nombramiento. Me anuncio á vosotros, gozoso de que me tocase la suerte de mandar una provincia que tanto se ha distinguido siempre, y particularmente en estos dias aciagos, por su tranquilidad interior, por su obediencia firme, y por su constante fiel amor á FERNANDO VII.

Penetrado del mas vivo deseo de vuestro bien, y escudado de la intencion mas recta que me caracteriza, me hallareis pronto á mantener la justicia, fundamento de toda prosperidad, y no perderé medio para que goceis en paz y dichosa union de los frutos que os regaló con larga mano la próspera naturaleza. Oiré vuestras quejas á toda hora, y promoveré la felicidad de las Islas con aquella imparcialidad que la misma razon exíge, y á que es acreedora cada una de ellas. ¡Que placer tan dulce será para mí si logro merecer vuestra confianza, y si pagais con sincero cariño mis intenciones puras y benéficas, y mis desvelos por vuestro bien general!

¡Habitantes de las siete Islas, Islas que la antigüedad llamó con razon afortunadas! Conservad este hermoso timbre, que selló sin interrupcion la obediencia mas fiel á la madre Patria, y que os asegura la felicidad futura. Tened una confianza ciega en la probidad de vuestro General, que os habla con aquel candor, inseparable compañero del hombre honrado. Haya entre vosotros aquella union que constituye la fuerza moral y física de un cuerpo, y destiérrese para siempre toda rivalidad, mas perniciosa que nunca en estos críticos tiempos. Sea todo concordia, sea todo confianza en vuestro jefe, y sea siempre nuestra divisa: *Odio eterno al tirano de la Europa; amor y respeto á la Metrópoli.*

~~Santa Cruz de Tenerife~~ ~~setiembre de 1811.~~

Laguna 9 de Set. 1811